



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. 066-2012-FVC

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA
MICROEMPRESA.**

Sesión: Ordinaria
Fecha: 29 de marzo de 2012
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
Hora: 10 minutos después de concluida la Sesión No. 155 del Pleno de la Asamblea Nacional

Preside Sesión: Dr. Fernando Vélez Cabezas

Asambleístas presentes:

Rafael Dávila Egüez
Washington Quiñónez
Richard Guillén Zambrano
Lídice Larrea Viteri
Blanca Ortiz Ortiz
Francisco Ulloa Enríquez
Fernando Vélez Cabezas
Mercedes Villacrés Barahona
Carlos Zambrano Landín

Constatación del Quórum: Por orden del señor Presidente, la señora Secretaria constata el quórum, encontrándose en la Sala de Sesiones nueve Asambleístas; por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario.

Aprobación del Orden del Día: El señor Presidente, solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día y pone a consideración de los Asambleístas presentes, el que fue aprobado sin ningún cambio.

Hora de inicio de la Sesión: 14H25.

Recesos, reinstalación y clausura: En la mencionada Sesión no hubo recesos, por lo tanto no hubo reinstalación.

Clausura y Finalización: Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Comisión da por clausurada la Sesión a las 14H40.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:

En la Sesión se trató el siguiente Punto Único del Orden del Día:

Conocimiento y Resolución del Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada:

En la presente Sesión se tomaron las siguientes resoluciones:

1. Por disposición del señor Presidente de la Comisión, se procedió a tomar votación sobre el Informe para Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, obteniéndose el siguiente resultado: 5 votos a favor y 4 abstenciones de los nueve Asambleístas presentes en la Sesión al momento de la votación.
2. El Asambleísta Rafael Dávila solicita la reconsideración de la votación para la próxima sesión, apoyado por los Asambleístas Francisco Ulloa y Richard Guillén.
3. Se resuelve que la Comisión sesionará los martes, 10 minutos después de concluida la sesión del Pleno convocada para ese día; y, los jueves, 5 minutos después del receso de la sesión del Pleno, en la jornada de la mañana.

Dr. Fernando Vélez Cabezas
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ab. Mónica Noriega Carrera
SECRETARIA RELATORA